



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

Av. Eloy Alfaro 30-350 y Amazonas,
Ed. MAGAP
Tel: (593) 23960100
www.magap.gob.ec
Quito - Ecuador

ACUERDO No. 071

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo Nro. **303** de **6 JUN 2018** de 2018, el Secretario General de la Presidencia de la República, autoriza al Ministro de Agricultura y Ganadería la comisión de servicios con remuneración en el exterior del 27 al 29 de mayo de 2018, con el fin de participar en el " **XXVIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de la Papa-ALAP** ", en la ciudad del Cusco-Perú, del 27 al 31 de mayo de 2018.


QUE mediante Decreto Ejecutivo Nro. 131 de 23 de febrero de 2007, publicado en el Registro Oficial Nro. 35 de 7 de marzo de 2007, los Ministros de Estado dentro de sus competencias podrán delegar sus atribuciones y deberes al funcionario inferior jerárquico de sus respectivos Ministerios cuando se ausenten en comisión de servicios al exterior o cuando estimen conveniente.

En uso de las atribuciones y facultades legales.

ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Delegar al Economista Francisco Suasti Salazar, Subsecretario de Comercialización de esta Cartera de Estado, para que me subrogue en el ejercicio de las funciones de Titular de esta Secretaría de Estado del 27 al 29 de mayo de 2018.

COMUNIQUESE, dado en Quito D.M., **24 MAYO 2018**


Mgs Rubén Flores Agreda
MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA


DPM/IVP/DVM

